



Advertidos errores materiales en la Resolución de 7 de junio de 2019 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan plazas de Profesores Asociados, se procede a su subsanación:

En las páginas 14 del Anexo I y 25 del Anexo II, en la plaza DL003591, Profesor Asociado de “Ingeniería de Sistemas y Automática”, en el apartado Docencia a impartir por los candidatos:

Donde dice:

“Asig.1: Seguridad en redes de comunicaciones. Titul.: Grado en Ing. Informática. Créd.:7.2 Semestre2. Asig.2: Técnicas de Modelado Semántico en la Web. Titul.: Grado en Ing. Informática. Créd.:1.8 Semestre2. Asig.3: Servicios de Internet. Titul.: Grado en Ing. Informática. Créd.:9 Semestre1”.

Debe decir:

“Asig.1: Accesibilidad. Titul.: Grado en Ingeniería Informática. Créd.: 6. Semestre 1. Asig.2: Desarrollo y Construcción de Prototipos. Titul.: Grado en Ing. Electrónica Ind. y Automática. Créd.: 3. Semestre 1. Asig.3: Animación por computador. Titul.: Grado en Ingeniería Informática. Créd.: 6. Semestre2. Asig.4: Diseño de interfaces Gráficos. Titul.: Master Univ. en Ing. Informática. Créd.: 3. Semestre2.”

León, 10 de junio de 2019

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez